



INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR VÍA EL CONCEPTO DE JUSTICIA CURRICULAR: PRINCIPIOS PARA SU ANÁLISIS

Gabriela de la Cruz Flores
gabydc@unam.mx

Resumen

Se propone un modelo conceptual para analizar los procesos de inclusión-exclusión en educación media superior, basado en referentes derivados del concepto justicia curricular. Dicho concepto permite abordar los procesos de inclusión-exclusión en tanto permite focalizar la atención en prácticas de igualdad y equidad educativa, de manera particular, desde los procesos de enseñanza-aprendizaje y, de manera general, desde la propia gestión y organización de los centros educativos.

Palabras clave (máximo 5)

Currículum, justicia, igualdad educativa, equidad educativa.

Planteamiento del problema

La educación media superior, se configura en una etapa crítica para la configuración de la identidad adulta, el pleno ejercicio de los derechos como ciudadanos y la incorporación al mundo laboral formal, por lo que no egresar de dicho nivel, contribuye a la inequidad social, más aún en aquellas naciones que se encuentran en desarrollo. Reimers (2010) refiere que si bien los esfuerzos en América Latina para elevar la equidad educativa se han centrado en la educación primaria, esto resulta insuficiente desde el punto de vista del aumento de los niveles de vida en la región y de las exigencias en el mundo laboral.

En el caso particular de México, indicadores como tasa de absorción, cobertura, eficiencia terminal, tasa de terminación y tasa neta de escolarización han logrado incrementarse de manera paulatina, mientras que el porcentaje de abandono escolar ha disminuido según datos referidos en el Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). Así por ejemplo, contrastando los





porcentajes en educación media superior, en los ciclos escolares 2001-2002 vs. 2013-2014, se destacan las cifras puntualizadas en la tabla 1:

Indicadores	Ciclo 2001-2002	Ciclo 2013-2014
Tasa de absorción	96.4%	105.6%
Cobertura	49.8%	69.4%
Eficiencia terminal	57.2%	64.7%
Abandono escolar	16.9%	13.1%
Tasa de terminación	35.0%	52.1%
Tasa neta de escolarización	36.6%	54.8%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema Nacional Información Estadística Educativa (SNIEE): http://www.sniesep.gob.mx/indicadores_pronosticos.html

En números, se destacan retos aún por cubrir por el sistema educativo nacional en la educación media superior donde la cobertura para el ciclo 2013-2014 alcanzó un 69.4% y la eficiencia terminal un 64.7%. La situación se agrava cuando diversos autores (Blanco, 2009; Marchesi, 2010; Reimers, 2010; Rodríguez, 2001, entre otros) refieren que aquellos excluidos del sistema en general son estudiantes de bajos recursos económicos provenientes de sectores vulnerables que histórica y socioculturalmente han reproducido procesos de segregación.

Para Torres (2009) la sociedad actual a través de sus prácticas educativas ha generado parámetros de segregación y exclusión sociales, los cuales son reproducidos por las instituciones educativas. Dicho autor enfatiza que estos procesos están relacionados con la poca tolerancia a lo diferente y a la diversidad lo cual se considera negativo al contraponerse a los parámetros de normalidad como síntoma de dominio, de poder e incluso de desprecio a lo diferente.

Los jóvenes según Zay (2005) son una población altamente vulnerable a la exclusión en especial por las tensiones derivadas entre su futura vida adulta (la cual se avizora con dificultades para incorporarse al campo laboral) y los problemas que enfrentan en el presente en la configuración de su identidad. La exclusión, para el autor señalado, tiene distintas dimensiones: *social*, cuando la voz de los jóvenes no es escuchada, ni impacta en la vida democrática de una sociedad; *laboral*: salarios mínimos y pocas oportunidades de inserción; *escolar*:



sistemas educativos que homogenizan, procesos de enseñanza verticales, que poco tienen que ver con los intereses, códigos y culturas de los jóvenes; exclusión como producto de la violencia forjada entre los mismos pares, lo cual puede generarse por diferencias raciales, de sexo, de religión, de clase social e incluso por no corresponder con los estereotipos de belleza que se difunden globalmente, lo cual pudiese devenir en procesos de autoexclusión.

Justificación

Es relevante estudiar los procesos de inclusión-exclusión en la educación media superior de manera particular a través de las prácticas educativas que se suscitan en los centros educativos, en tanto hay evidencias que subrayan la relación entre los procesos educativos y los procesos de inclusión-exclusión. Así por ejemplo, para Fernández (2011), aunque la problemática que se presenta en el alumnado en riesgo de exclusión educativa está ligada a múltiples factores personales, sociales y familiares, el centro escolar y su funcionamiento, es central, ya que puede agravar los problemas académicos y de enganche de los jóvenes en riesgo. Por su parte, para Benchimol, Krichesky y Pogré (2011) las escuelas realizan acciones concretas que contribuyen al abandono escolar a través de prácticas de exclusión instrumental. Valdez, Román, Cubillas y Moreno (2008) refieren que revertir los procesos de abandono escolar (y con ellos la exclusión) involucra hacerse cargo de los intereses, demandas y formas de intervención social de los jóvenes y tratar de integrar la cultura juvenil al interior de la cultura escolar. Ello implica, entre otras cosas, desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje acordes con la realidad y con los intereses de los jóvenes, pero también incluye ampliar los espacios y mecanismos de participación institucional de los mismos. Para abordar los procesos de inclusión-exclusión, en la presente ponencia se recupera el concepto de justicia curricular en tanto permite tener una aproximación a los procesos de equidad educativa vía lo que sucede al interior de las escuelas a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje. En el siguiente apartado se definirá qué es la justicia curricular y de qué manera puede coadyuvar al análisis de los procesos de inclusión-exclusión en los centros de educación media superior.

Fundamentación teórica



En la década de los 90s, Connell ofreció una aproximación al concepto de justicia curricular, en la cual enfatizaba la generación de culturas contra hegemónicas a favor de los menos favorecidos, con frecuencia marginados o excluidos de los sistemas educativos y, por ende, de los sistemas sociales y de participación democrática. Para Connell, la justicia curricular se materializa cuando los temas y contenidos se abordan desde la posición de los menos favorecidos, esto significa por ejemplo: “plantear los temas económicos desde la situación de los pobres y, no de los ricos. Establecer las cuestiones de género desde la posición de las mujeres. Plantear las relaciones territoriales desde la perspectiva de los indígenas. Exponer la sexualidad desde la posición de los homosexuales (Connell, 2006, p. 64)”. Como se aprecia, la visión de Connell conlleva a la crítica y a la oposición ante el autoritarismo embebido en estructuras hegemónicas, sin embargo habría que preguntarse si la oposición contra hegemónico conduce a mayores cuotas de libertad y empoderamiento.

Por su parte Torres (2011) refiere que la justicia curricular:

...es el resultado de analizar el currículum que se diseña, pone en acción, evalúa e investiga tomando en consideración el grado en el que todo lo que se decide y hace en las aulas es respetuoso y atiende a las necesidades y urgencias de todos los colectivos sociales; les ayuda a verse, analizarse, comprenderse y juzgarse en cuanto a personas éticas, solidarias, colaborativas y corresponsables de un proyecto más amplio de intervención sociopolítica destinada a construir un mundo más humano, justo y democrático (p.11).

La definición que ofrece Torres, a diferencia de la referida por Connell, enfatiza tres momentos clave para analizar la justicia embebida en el currículum, a saber: en el diseño, en el desarrollo y en la evaluación curricular, lo cual metodológicamente ofrece componentes de análisis para trazar e indagar elementos de la justicia curricular. En la siguiente tabla se presentan algunas preguntas clave que podrían facilitar el análisis sobre el fomento de la justicia curricular en los tres momentos referidos.

Tabla 1. Preguntas clave para el análisis del fomento de la justicia curricular, en el diseño, desarrollo y evaluación curricular.

Diseño	Desarrollo	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Quiénes participaron en el diseño del currículum? • ¿Se consideraron diversas voces que representan variados sectores de la sociedad? 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué manera los docentes adecúan al currículum a fin de promover aprendizajes significativos? • ¿Cómo se promueven prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿El currículum ofrece herramientas para el desarrollo futuro de los estudiantes como ciudadanos plenos y autónomos? • ¿El centro escolar y la comunidad



<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué saberes se privilegian y por qué? • Dichos saberes ¿potencian el desarrollo de todos y todas? • ¿Qué valores sustenta al currículum? • ¿Qué modelo de ciudadano se espera formar? • ¿Se identificaron las posibles desventajas socioculturales de centros educativos, docentes, alumnos, padres de familia y se avizoraron posibles medidas compensatorias? 	<p>de colaboración entre la comunidad educativa?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué significa una escuela inclusiva y cómo se fomenta la inclusión desde las aulas? • ¿Cómo se entrelazan los contenidos con las experiencias y contextos de los estudiantes y de los propios maestros? 	<p>en general se han beneficiado del proyecto educativo derivado del currículum?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué manera la comunidad educativa ha resignificado y se ha apropiado del currículum en aras de transformar y mejorar su propio entorno (personal, familiar, escolar)?
--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Con lo expuesto hasta el momento, se concluye que la justicia curricular conlleva al análisis de los contenidos, las metodologías y las estrategias de enseñanza, los sistemas de evaluación, así como de los mecanismos de participación, gestión y organización escolar, en pro de cuestionar los modelos imperantes y replantear al interior de las escuelas su función y responsabilidad en la formación de las nuevas generaciones. La justicia curricular orienta sus líneas de acción al fomento del derecho a aprender, a través de la diversificación de estrategias de enseñanza, la generación de una cultura educativa inclusiva donde se reconozcan y aprecien las diferencias y la participación activa de la comunidad educativa sustentada en valores democráticos.

Objetivos

Construir un modelo conceptual para guiar el análisis de prácticas de inclusión-exclusión en la educación media superior a través del marco de la justicia curricular.

Metodología

Análisis y revisión de diversos documentos sobre justicia curricular e inclusión-exclusión educativa, lo cual permitió organizar de manera deductiva rubros analíticos para configurar el modelo conceptual propuesto.

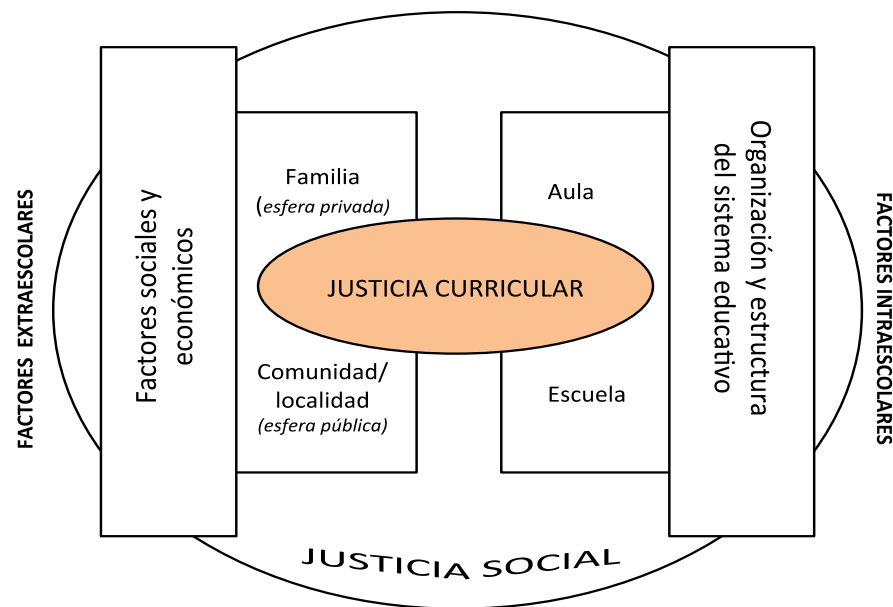
Resultados

Para guiar el análisis de los procesos de inclusión-exclusión en la educación media superior se construyó un modelo conceptual sistémico (figura 1) que engloba factores extraescolares e intraescolares asociados al fomento de la justicia



curricular. A través de un planteamiento de orden sistémico se busca enfatizar que la promoción de prácticas orientadas al fomento de la justicia curricular rebasa el ámbito de los centros educativos, en tanto las experiencias de aprendizaje llegan a imbricarse o muestran tensión con los entornos donde se desarrolla el estudiantado. Así por ejemplo una cultura educativa inclusiva que aprecie y reconozca la diversidad como una vía potente para el aprendizaje llega a tensionarse si los entornos donde se desarrollan los estudiantes (familia y comunidad/localidad) se muestran poco tolerantes a lo diferente, estigmatizan y marcan diferencias.

Figura 1. Modelo conceptual sobre justicia curricular



Fuente: Elaboración propia

A. Factores intraescolares

Con el propósito de proponer pautas generales para la promoción de la justicia curricular, a continuación se analizan algunos elementos asociados a factores intraescolares, tales como la organización y estructura del sistema educativo; la dinámica de los centros escolares y la vida al interior de las aulas.

- a. *Organización y estructura del sistema educativo.* La promoción de la justicia curricular se ve favorecida si desde el planteamiento de los planes y programas



educativos el derecho a aprender y los valores democráticos se ponderan como elementos clave del proyecto formativo.

b. *La dinámica de los centros educativos.* Un eje central en el análisis de prácticas educativas orientadas al fomento de la justicia curricular, se relaciona con la gestión y organización de los centros educativos. Así por ejemplo, estructuras educativas burocráticas, las cuales caracteriza Cantón (2003) por un funcionamiento basado en la inercia, la estandarización y el seguimiento puntual de la normativa tienden a crear ambientes verticales, imperativos poco favorables al diálogo y la construcción de un proyecto educativo en común. Por otra parte configuraciones estructurales educativas adhocráticas (Cantón, 2003) que orienten sus esfuerzos a la innovación, al cambio y a la perspectiva de la nueva sociedad del conocimiento, gozan de estructuras horizontales, participativas, democráticas, abiertas al exterior que les permite ser más proclives al cuestionamiento y a la mejora continua. En este sentido el fomento a la justicia curricular demanda de estructuras de naturaleza adhocrática orientados a: desarrollar proyectos de intervención educativa acordes y situados a las necesidades de los estudiantes y de la comunidad en su conjunto, en especial de proyectos inclusivos que compensen la desigualdad; garantizar canales de participación robustos y consistentes donde se reconozca el trabajo colegiado; generar sistemas de evaluación orientados a la mejora del centro educativo.

c. *La vida al interior de las aulas.* De manera particular desde el quehacer docente, la justicia curricular requiere que aquéllos analicen su práctica y discurso pedagógico siguiendo las categorías que Bernstein (1998 y 2000) ofrece al respecto, en tanto dichos componentes pueden ser promotores de inclusión-exclusión educativa. Así por ejemplo habría que interrogarse ¿qué tanto se promueve el diálogo con los estudiantes y cuál es la naturaleza del mismo? ¿De qué manera se recontextualizan los contenidos considerando los entornos donde se desarrolla el estudiantado? ¿Las actividades educativas se orientan a la transmisión constreñida del discurso hegemónico o se alienta la discusión y el posicionamiento ideológico del estudiantado?



B. Factores extraescolares

Esta sección se centrará brevemente en el análisis de algunos factores extraescolares asociados con el fomento de la justicia curricular. Desde el modelo conceptual propuesto, dichos factores juegan un papel de alta relevancia en tanto llegan a articularse o muestran tensión con la dinámica educativa.

- a. *Factores económico-sociales.* La justicia curricular puede verse menguada si se carece de condiciones materiales y de salud suficientes para fomentar el aprendizaje. Así por ejemplo un alto grado de marginación y niveles bajos de capital cultural (Bourdieu y Passeron, 2001) pudiesen aumentar el abandono escolar en tanto impiden contender con el lenguaje escolar, lo cual sucede con mayor frecuencia en las clases sociales populares.
- b. *Familia:* La familia se ubica como un sistema vital para respaldar los principios que promueve la justicia curricular. Familias que favorecen el diálogo, la participación de todos sus integrantes para la toma de decisiones; el reconocimiento de logros y la promoción de relaciones equitativas, serán más congruentes con la dinámica escolar orientada a la justicia curricular. Por otra parte familias autoritarias, violentas, con nulos canales de comunicación, se mostrarán opuestas e incluso resistentes.
- c. *La comunidad.* Los centros educativos y la comunidad, se desarrollan en planos paralelos. Por ello el éxito de los centros educativos es el éxito de la comunidad. Lo contrario, es decir, el fracaso en la comunión entre ambos entornos según Benchimol, Krichesky y Pogr  (2011) y Fern ndez (2011) tiende a perpetuar y reproducir ciclos de miseria y pobreza, as  como generar en los estudiantes cierta antipat a y recelo, en tanto la cultura escolar no concuerde e incluso rivalice con espacios externos a los centros escolares donde se desenvuelven cotidianamente. Por ello los centros educativos est n llamados a promover v nculos consistentes con la comunidad, a fin de que la educaci n se convierta en una opci n de futuro y en una v a para la promoci n de justicia social.



Conclusiones

El concepto de justicia curricular orientado al análisis de los procesos de inclusión-exclusión en educación media superior, implica por lo menos dos niveles de indagación:

- a. El currículum como un mecanismo donde se pretende compensar a los más desprotegidos, a través de aprendizajes y saberes que difícilmente tendrían alcance en sus nichos de desarrollo.
- b. El currículum como un espacio organizativo y estructural que alienta el desarrollo de capacidades adaptativas y creativas de la comunidad en su conjunto.

En ambas vías se propicia la justicia y por ende la inclusión educativa. En la primera dado que se reconoce, valora y alienta la participación de aquéllos sectores marginados preparándolos para la toma de decisiones como ciudadanos plenos. En la segunda, el núcleo se concentra en el tipo de experiencias de aprendizaje que fomenten capacidades adaptativas y creativas, que permitan a cada uno de sus participantes crecer y aportar de manera continuada en su comunidad.

Referencias bibliográficas

- Benchimol, K., Krichesky, G. y Pogré, P. (2011). ¿Por qué no están en la escuela?: modos de exclusión instrumental e incidentes críticos que empujaron a jóvenes de la provincia de Buenos Aires a dejar la escuela secundaria. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 15(3) 139-147. Recuperado el 25 de Abril del 2015, de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56722230009>
- Bernstein, B. (1998). *Pedagogía, control simbólico e identidad*. España: Morata.
- Bernstein, B. (2000). *Hacia una sociología del discurso pedagógico*. Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Blanco, E. (2009). La desigualdad de resultados educativos. Aportes a la teoría desde la investigación sobre eficacia escolar. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14 (43), 1019-1049. Recuperado el 15 de Mayo del 2015, de: <http://www.comie.org.mx/v1/revista/portal.php?idm=es&sec=SC03&sub=SBB&riterio=ART43003>
- Bourdieu, P. y Passeron, J. (2001). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. España: Editorial Popular.
- Cantón, I. (2003). La estructura de las organizaciones educativas y sus múltiples implicaciones. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17(2),



- 139-165. Recuperado el 12 de Abril de 2015, de <http://aufop.com/aufop/revistas/arta/impresa/90/1170>
- Connell, R. (2006). *Escuela y justicia social* (3ª. Ed.). Madrid: Morata.
- Fernández, J. (2011). A la búsqueda de elementos diferenciadores que aumentan los resultados y las expectativas de alumnos en riesgo de exclusión educativa. *Revista de Educación*, 355, 309-330. Recuperado el 30 de Abril del 2015 en: http://www.revistaeducacion.educacion.es/re355/re355_13.pdf
- Lynch, K., Baker, J. y Lyons, M. (2014). *Igualdad afectiva. Amor, cuidados e injusticia*. Madrid: Morata.
- Marchesi, A. (2000). Un sistema de indicadores de desigualdad educativa. *Revista Iberoamericana de Educación (OEI)*, 23, 135-163. Recuperado el 29 de Abril del 2015, de: <http://www.rieoei.org/rie23a04.PDF>
- Reimers, F. (2000). Educación, desigualdad y opciones de política en América Latina en el siglo XXI. *Revista Iberoamericana de Educación (OEI)*, 23, 21-50. Recuperado el 19 de Marzo del 2015, de: <http://www.rieoei.org/rie23a01.PDF>
- Rodríguez, R. (2001). Educación, desarrollo y democracia en América Latina. Un balance de los noventa. *Perfiles Educativos*, 23 (94), 6-42. Recuerado el 5 de Abril del 2015, de: http://www.iisue.unam.mx/perfiles/perfiles_articulo.php?clave=2001-94-6-42&url=2001/n94a2001/mx.peredu.2001.n94.p6-42.pdf
- Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, SNIEE (2015). *Serie histórica y pronósticos de la estadística del Sistema Educativo Nacional*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado el 17 de Abril del 2015, en: http://www.sniesep.gob.mx/estadisticas_educativas.html
- Torres, J. (2011). *La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar*. Madrid: Morata.
- Torres, J.A. (2009). Análisis de los procesos de inclusión social y educativa: nuevos retos para suprimir las desigualdades y compartir las diferencias. *Contextos educativos: Revista de Educación*, 12, 31-56. Recuperado el 7 de Abril del 2015 en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=144645>
- Valdez, E., Román, R., Cubillas, MJ., y Moreno, I. (2008). ¿Deserción o autoexclusión? Un análisis de las causas de abandono escolar en estudiantes de educación media superior en Sonora, México. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 10 (1). Recuperado el 21 de Marzo del 2015, de: <http://redie.uabc.mx/index.php/redie/article/view/183/319>
- Zay, D.(2005) Introduction. Young people, rights and social exclusion. *European Educational Research Journal*, 4(2), 96-99. Recuperado el 19 de Marzo del 2015, de: <http://dx.doi.org/10.2304/eej.2005.4.2.10>